



## Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)

Tel – FAX (03544) – 498293

municipalidad@nono.gob.ar

www.nono.gob.ar



---

### DECRETO N°057/2021

#### VISTO:

La necesidad de efectuar la adquisición de los tubos y caños para la ampliación de la red de agua corriente desde la obra red de agua corriente “EL ALTO” hasta red de agua “BARRIO LOS ROBLES” y aprovisionamiento del “SECTOR SUR” de la localidad.-

#### Y CONSIDERANDO:

Que a los efectos de continuar con la ampliación de la red de agua corriente para la localidad, de conformidad al proyecto de extensión desde la red de agua corriente del “ALTO” hasta el barrio “LOS ROBLES” y aprovisionamiento del sector “SUR” de la localidad es necesario efectuar la adquisición de los caños y tuberías según el siguiente detalle:

- 1) Mil seiscientos noventa y dos metros (1692 m) de caños de PVC – tipo K6 de cincuenta milímetros (50mm).-
- 2) Mil ochocientos cincuenta y cuatro metros (1854 m) de caños de PVC – tipo K6 de sesenta y tres milímetros (63mm).-
- 3) Doscientos noventa y cuatro metros (294m) de caños de PVC – tipo K6 de setenta y cinco milímetros (75mm).-
- 4) Dos mil trescientos cuatro metros (2304 m) de caños de PVC – tipo K6 de ciento sesenta milímetros (160mm).-

Que en virtud de las cotizaciones recabadas el presupuesto oficial para la adquisición de todos los productos listados precedentemente es de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL (\$4.910.000), por lo que de conformidad al art. 15 de la ordenanza N° 1096/2020 corresponde proceder a la contratación mediante “CONCURSO DE PRECIOS”.



## Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)

Tel – FAX (03544) – 498293

municipalidad@nono.gob.ar

www.nono.gob.ar



Que en este sentido, se convoca a todo interesado a cotizar precio de los bienes mediante la presentación de las propuestas en mesa de entrada municipal o mediante correo electrónico al mail oficial del municipio hasta el día 21 de junio a las 11:00hs, día en que se efectuará la apertura de propuestas en la administración central de la municipalidad.-

Que la cotización se realizará con detalle del precio por tipo de producto, especificando condiciones de pago y en caso de cotización en moneda extranjera detallando el tipo de cambio.

Que a tales efectos se realizará la publicación en la forma dispuesta por el art. 27 de la ordenanza N° 1096/2020.-

Que es competencia del Departamento Ejecutivo de conformidad al art. 5 y 123 de la C.N., art. 180 y 186 inc. 7 de la C. Pcial, art. 49 inc. 1 de la Ley 8.102 y art. 15 in fine de la ordenanza N° 1096/2020.-

Por ello,

### **EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

#### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1: CONVOCAR** a CONCURSO DE PRECIOS de oferentes para la adquisición de los siguientes bienes:

- 1) Mil seiscientos noventa y dos metros (1692 m) de caños de PVC – tipo K6 de cincuenta milímetros (50mm).-
- 2) Mil ochocientos cincuenta y cuatro metros (1854 m) de caños de PVC – tipo K6 de sesenta y tres milímetros (63mm).-
- 3) Doscientos noventa y cuatro metros (294m) de caños de PVC – tipo K6 de setenta y cinco milímetros (75mm).-



## Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)

Tel – FAX (03544) – 498293

municipalidad@nono.gob.ar

[www.nono.gob.ar](http://www.nono.gob.ar)



- 
- 4) Dos mil trescientos cuatro metros (2304 m) de caños de PVC – tipo K6 de ciento sesenta milímetros (160mm).-

**ARTICULO 2: ESTABLECER** como PRESUPUESTO OFICIAL la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL (\$4.910.000).-

**ARTÍCULO 3:** las cotizaciones deberán efectuarse en mesa de entrada municipal o mediante correo electrónico al mail oficial del municipio hasta el día 21 de junio a las 11:00hs, día en que se efectuará la apertura de propuestas en la administración central de la municipalidad.-

**ARTICULO 4: PROTOCOLICесе, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

**Nono, 11 de junio de 2.021.**